

REPORTE PRELIMINAR Nº 161-2023-MOD. OPERACIONES – COER ICA











Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08









REPORTE PRELIMINAR 12/09/2023/COER-GORE.ICA

INCENDIO URBANO EN EL DISTRITO DE RIO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA DE LA REGIÓN ICA.

1. HECHOS:

El día martes 12 de setiembre del presente año a horas 14:00 horas aproximadamente, se suscitó un incendio urbano en la vivienda de material precario ubicada en el Sector La Ranchería, en el distrito de Rio Grande, Provincia de Palpa.

DAÑOS:

	PERSONAS	FAMILIA
UBICACIÓN	DAMNIFICADAS	DAMNIFICADA
DISTRITO DE RIO GRANDE		
PROVINCIA DE PALPA	06	01

Daños: materiales

Condición de Vivienda: DESTRUIDA

FUENTE INFORMACION:

SUBGERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE – Ing. JUAN ANTONIO GAMONAL – CEL. 991798392.

II.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

DEPARTAMENTO	ICA
PROVINCIA	PALPA
DISTRITO	RIO GRANDE
DIRECCION	SECTOR LA RANCHERIA
UBIGEO	110403

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra № 08







FUENTE: COER ICA.

IV. <u>ACCIONES REALIZADAS</u>

- El Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica COER ICA, tubo comunicación con el STDC de la Municipalidad Distrital de Rio Grande, indicando que habiendo tomado conocimiento de lo ocurrido se trasladaron al lugar de los hechos para la respectiva evaluación de daños y análisis de necesidades, de lo cual de manera preliminar reporta:
- 01 familia damnificada conformada por 06 persona.
- No se registra daños a la vida y salud.
- Se intento controlar el incendio por los moradores y personas aledañas al lugar, apagándose en su totalidad aproximadamente 1 hora después, pero ya se había reducido a cenizas.
- Se generó el registro de la emergencia en el SINPAD con el código Nº 179846 INCENDIOS URBANOS.
- La familia al haberse quedado sin un lugar donde pernoctar se les brindara una carpa, camas y abrigo.
- La municipalidad distrital de Rio Grande a través de su oficina de defensa civil, se encuentran realizando las coordinaciones para la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la familia damnificada por el incendio.
- El módulo de operaciones se mantiene en comunicación y seguimiento de la emergencia hasta la atención de emergencia.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL



V.- ANEXOS FOTOGRAFICOS:











Elaborado por: Modulo de Operaciones Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra № 08